

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|--------------|-------------|-------------|
| | | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Utilidad neta del ejercicio | | | |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han | | 286.486 | 94.031 |
| generado | | | |
| movimiento de fondos: | | | |
| Rendimientos devengados no cobrados | | - | - |
| Rendimiento de inversiones | | - | - |
| Previsión para beneficios sociales | | 840.206 | 839.742 |
| Previsiones para incobrabilidad | | - | - |
| Provisiones para impuestos y otras cuentas por | | | |
| pagar | | 95.495 | 23.508 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 101.534 | 124.957 |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | | 1.323.721 | 1.082.238 |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejer | | | |
| cicios anteriores | | - | - |
| (Incremento) disminución neta de activos: | | | |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | | (1.100.739) | (13.642) |
| Activos de uso restringido | | - | - |
| Impuestos por recuperar | | 136.785 | 24.542 |
| Gastos pagados por anticipado | | (185.493) | (126.565) |
| Otros activos | | - | - |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | |
| Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo | | (51.047) | 16.455 |
| Impuestos por pagar | | (183.444) | (432.262) |
| Provisiones | | (497.587) | (509.248) |
| Previsiones (desahucio) | | - | - |
| Otros pasivos corrientes | | - | - |
| Flujo neto originado en actividades de operación | | (557.804) | 41.518 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por inter- | | | |
| mediación: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | | - | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles | | - | - |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | |
| Inversiones permanentes | | - | - |
| Inversiones en operaciones de reporto | | - | - |
| Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial | | (691.495) | (612.340) |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos | | | |
| representativos de deuda | | 1.261.587 | 841.208 |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | | 570.092 | 228.868 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Pago de dividendos | | - | - |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | | - | - |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neta en: | | | |
| Activo fijo | | - | (10.022) |
| Activo intangible | | - | - |
| Cargos diferidos | | - | - |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | | - | (10.022) |
| Incremento de fondos durante el ejercicio | | 12.288 | 260.364 |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | | 102.020 | 441.700 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 4.a) | 114.308 | 702.064 |

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Carlos Cesar Valencia Rocha


 Luis Adolfo Palacios Yañez


 José Luis Machaca Mamani


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad
Gerente General
Síndico
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|--------------|-------------|-------------|
| | | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Activo | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Disponible | 4.a) | 114.308 | 102.020 |
| Inversiones bursátiles en valores representativos | | | |
| de deuda | 2.3.b), 4.b) | 14.131.374 | 15.392.961 |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de | | | |
| derecho patrimonial | 2.3.d), 4.c) | 32.861.848 | 32.170.353 |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro corto | | | |
| plazo | 2.3.e), 4.d) | 1.100.739 | - |
| Impuestos por recuperar | 4.e) | 129.780 | 266.565 |
| Gastos pagados por anticipado | 4.f) | 219.377 | 33.884 |
| Total del activo corriente | | 48.557.426 | 47.965.783 |
| Activo no corriente | | | |
| Inversiones permanentes | 2.3.f), 4.g) | 81.302 | 81.302 |
| Activo fijo | 2.3.h), 4.h) | 3.329.752 | 3.420.145 |
| Activo intangible | 2.3.i), 4.i) | 89.939 | 101.080 |
| Total del activo no corriente | | 3.500.993 | 3.602.527 |
| Total del activo | | 52.058.419 | 51.568.310 |
| Cuentas de orden deudoras | 5) | 709.504.097 | 713.762.007 |
| Cuentas de registro deudoras | 6) | 21.420.571 | 7.867.486 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Documentos y cuentas por pagar a corto plazo | 4.j) | 174.671 | 225.718 |
| Impuestos por pagar | 4.k) | 191.592 | 375.036 |
| Provisiones | 2.3.l), 4.l) | 1.966.984 | 1.528.870 |
| Total del pasivo corriente | | 2.333.247 | 2.129.624 |
| Pasivo no corriente | | | |
| Documentos y cuentas por pagar a largo plazo | | | |
| Total del pasivo no corriente | | | |
| Total del pasivo | | 2.333.247 | 2.129.624 |
| Patrimonio neto | 2.3.n) | | |
| Capital social | 7.a) | 19.315.000 | 19.315.000 |
| Reservas | 7.b) | 2.804.342 | 2.771.117 |
| Ajuste de capital | 7.c) | 429.191 | 429.191 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 7.d) | 15.948 | 15.948 |
| Resultados acumulados | 7.e) | 26.874.205 | 26.242.937 |
| Resultados del ejercicio | | 286.486 | 664.493 |
| Total patrimonio neto | | 49.725.172 | 49.438.686 |
| Total pasivo y patrimonio neto | | 52.058.419 | 51.568.310 |
| Cuentas de orden acreedoras | 5) | 709.504.097 | 713.762.007 |
| Cuentas de registro acreedoras | 6) | 21.420.571 | 7.867.486 |

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General

 José Luis Machaca Mamani

Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Capital social | Reservas | | | Ajuste de capital | Ajuste de reservas patrimoniales | Resultados acumulados | Total |
|--|----------------|---------------|--------------------|---------------|-------------------|----------------------------------|-----------------------|------------|
| | | Reserva Legal | Reserva voluntaria | Reserva Total | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 19.315.000 | 2.700.718 | 10.279 | 2.710.997 | 429.191 | 15.948 | 26.303.057 | 48.774.193 |
| Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022 | - | 60.120 | - | 60.120 | - | - | (60.120) | - |
| Utilidad neta del periodo al 30 de junio de 2022 | - | - | - | - | - | - | 94.031 | 94.031 |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 19.315.000 | 2.760.838 | 10.279 | 2.771.117 | 429.191 | 15.948 | 26.336.968 | 48.868.224 |
| Utilidad neta del periodo al 31 de diciembre de 2022 | - | - | - | - | - | - | 570.462 | 570.462 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 19.315.000 | 2.760.838 | 10.279 | 2.771.117 | 429.191 | 15.948 | 26.907.430 | 49.438.686 |
| Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023 | - | 33.225 | - | 33.225 | - | - | (33.225) | - |
| Utilidad neta del periodo al 30 de junio de 2023 | - | - | - | - | - | - | 286.486 | 286.486 |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 19.315.000 | 2.794.063 | 10.279 | 2.804.342 | 429.191 | 15.948 | 27.160.691 | 49.725.172 |

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad


 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General

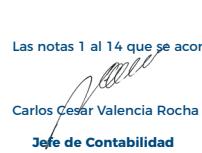

 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|--------------|-------------|-------------|
| | | Bs | Bs |
| Ingresos operacionales | 2.3.r), 4.m) | 4.483.436 | 4.234.251 |
| Gastos operacionales | 2.3.s), 4.m) | (42.403) | (46.115) |
| Margen operativo | | 4.441.033 | 4.188.136 |
| Ingresos financieros | 2.3.t), 4.n) | 624.328 | 630.680 |
| Gastos financieros | 2.3.u), 4.n) | (49.839) | (38.908) |
| Margen financiero | | 574.489 | 591.772 |
| Margen operativo y financiero | | 5.015.522 | 4.779.908 |
| Resultado después de incobrabilidad | | 5.015.522 | 4.779.908 |
| Gastos de administración | 4.o) | (4.642.746) | (4.682.507) |
| Resultado operacional | | 372.776 | 97.401 |
| Ingresos no operacionales | 2.3.v), 4.p) | 15.804 | 27.413 |
| Gastos no operacionales | 2.3.v), 4.p) | (6.599) | (7.275) |
| Margen no operacional | | 9.205 | 20.138 |
| Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 381.981 | 117.539 |
| Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, neto | | - | - |
| Utilidad antes de impuestos | 2.3.w) | 381.981 | 117.539 |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas | | (95.495) | (23.508) |
| Utilidad neta del ejercicio | | 286.486 | 94.031 |

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad


 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO
1. Naturaleza y objeto

El 26 del mes de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. cuenta con una oficina central y 6 puntos de atención en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí. La Sociedad cuenta con 40 funcionarios.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo. La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tuvo a su cargo la administración de la cartera de inversiones y manejo de recursos de liquidez del FRUV residual, transferida a la Gestora Pública el 1 de octubre de 2018 y el 15 de marzo de 2019 se realiza el cierre de operaciones del FRUV residual, posteriormente el 23 de abril de 2019 la Firma Berthín Amengual y Asociados S.R.L. emite informe de Auditoría por el cierre de operaciones con opinión No Modificada. A la fecha de emisión del presente informe, aún queda pendiente la conformidad por parte de la Gestora.

Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión mismos que se detallan a continuación:

a) FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO M/E: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley de Valores N° 1834, del 1º de noviembre de 2000, la Sociedad recibió de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, en calidad de transferencia, el Fondo de Inversión Mutuo Unión - Mediano Plazo que era administrado por dicha Sociedad.

El 24 de julio de 2000, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 26 de septiembre de 2006, mediante la Escritura Pública N° 489/2006, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Corto Plazo.

El 19 de abril de 2013, mediante la Escritura Pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

b) FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO: El 24 de enero de 2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

El 23 de diciembre de 2004, mediante Escritura Pública N° 1032/2004, se resuelve modificar la denominación del Fondo de Inversión Dinero Unión por Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolívianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017 autoriza el cambio de denominación de Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo por Fondo de Inversión Dinero Unión - Mediano Plazo.

c) FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO XTRAVALOR UNIÓN- MEDIANO PLAZO: El 7 de abril de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo XTRAVALOR UFV Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

El 6 de abril de 2010 por la escritura pública N°195/2010 se resuelve modificar la denominación de XTRAVALOR UFV FIA - Corto Plazo por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA - Mediano Plazo.

El 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autorizó la modificación de denominación mencionada en el párrafo anterior.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación son expresadas en bolívianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

d) FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO GLOBAL UNIÓN- LARGO PLAZO M/E: Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2015 del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2015, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido

e) FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO ACTIVO UNIÓN Bs - LARGO PLAZO: Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015 de 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolívianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

f) FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO TRABAJO UNIÓN BS - CORTO PLAZO: El 20 de julio de 2022, mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolívianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

g) PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO: El 12 de febrero de 2010, mediante Resolución ASFI N° 142/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI-DSV-FIC-PUC-001/2010.

El diseño de este Fondo es de carácter cerrado, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles o rescatables directamente por el Fondo (salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos por reglamento), teniendo además el fondo un plazo de vida establecido, el Fondo realiza inversiones bajo el esquema:

i) El 37,5% de la cartera será invertido en valores de Renta Fija de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas de inversión detalladas en el reglamento.
ii) El resto 62,5% se podrá invertir en instrumentos de oferta privada y/o pública que cuenten con calificación de riesgo emisor de AAA, y/o en valores emitidos por el TGN o el BCB.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 11 de marzo de 2022, aprobó las características y lineamientos del Plan de liquidación presentado, que establece un plazo del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis coma veinte) cuotas de participación, respetando la participación de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 8 de marzo de 2021, la ASFI emitió la nota de no observación al procedimiento aprobado en la mencionada asamblea, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

h) PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO: El 12 de octubre de 2011, mediante Resolución ASFI N° 692/2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI-DSV-FIC-PQU-001/2011.

El objeto principal del Fondo es impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de quinua orgánica que cuenten con personería jurídica mediante adquisición de inversiones privadas. Asimismo, realizará inversiones para constituir cobertura financiera a los inversionistas.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 12 de noviembre de 2021 aprobó la prórroga de Mandato de SAFI UNION S.A., hasta el 15 de noviembre de 2023 con el objeto de continuar y culminar las gestiones judiciales y extrajudiciales que permita recuperar las acreencias del fondo.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2021, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 377.114.793,15 (trescientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos noventa y tres 15/100 Bolivianos) que representan 4.800,24 (cuatro mil ochocientos coma veinticuatro) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2021, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de diciembre de 2022, se aprobó realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 1.963.538,04 (un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho 04/100 Bolivianos) que representan 9,67 (nueve coma sesenta y siete) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de diciembre de 2022, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

i) FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ (Contrato de administración de la cartera inversiones y manejo de recursos de liquidez): Mediante Resolución ASFI N° 082/2016 de 5 de febrero de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza la transferencia de la Administración del Fondo de Renta Universal de Vejez la Sociedad Accidental "LA VITALICIA BISA SAFI" a la Sociedad Administradora de fondos de inversión a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y mantiene inalterable el número de registro SPVS-IV-FIC-FRD-006/2009 de 06 de febrero de 2009.

De conformidad a la norma vigente y el Decreto Supremo N° 2248 de 14 de enero de 2015, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., será responsable por la presentación de toda información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Los recursos ingresados del Fondo de Renta Universal de Vejez, creado mediante Ley N°3791 de 28 de noviembre de 2007, se constituye como patrimonio autónomo y diverso del patrimonio de la entidad que los administre, es indiviso, imprescriptible e inafectable por gravámenes o medidas precautorias de cualquier índole. Los recursos que recibe provienen del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y otras fuentes en una cuenta SIGEP (Sistema de Gestión Pública) por tratarse de recursos públicos, que deberán ser invertidos en valores de oferta pública, en el marco de lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IP N°335 de 09 de abril de 2008 y demás disposiciones administrativas conexas a esta.

SAFI UNIÓN S.A. puede realizar actividades y obligaciones en cumplimiento a la normativa relacionada a la administración de inversiones y el manejo de los recursos de liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez emitida por la SPVS, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y APS y el manejo adecuado de los recursos de liquidez que permita garantizar el pago de la Renta Dignidad.

En el Marco del Parágrafo I de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto Supremo N° 3333, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA), ha decidido prescindir de los Servicios de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión -SAFI UNION S.A., consecuentemente a partir del 1 de octubre de 2018, la Administración de la Cartera y Recursos de Liquez del Fondo de Renta Universal de Vejez - FRUV, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Al 31 de diciembre de 2018, SAFI UNION S.A. expuso Bs121.390.900, como parte del FRUV residual en Activo y Pasivo, posteriormente el 15 de marzo de 2019, se realizó el cierre de operaciones del FRUV residual, por consiguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no presenta saldos pendientes.

HECHOS RELEVANTES

En el primer semestre de 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilitó canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2021, debido a que continuaba la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad. En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) emite la Resolución 003/2020 donde establece suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nro. 3 a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y convierten a bolívianos de acuerdo con la cotización de la moneda o índice vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolívianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fue de Bs6.86 por USD 1.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para la Entidades Supervisadas del Sistema Financiero - ASFI, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valoración sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valoración.

En el evento que en un día determinado no se transen ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Inversiones en operaciones de reporto" (Activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (Pasivo), se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles representativas de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los Fondos de Inversión Mutuo Unión, Dinero Unión, Xtravalar Unión, Global Unión, Activo Unión y Trabajo Unión y están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. Estas cuentas se encuentran valuadas a su valor neto de realización estimado y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro, se efectúa una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo Transcurrido | Previsión Requerida |
|---------------------|---------------------|
| 90 días | 25% |
| 180 días | 50% |
| 270 días | 75% |
| 360 días | 100% |

f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a la compra de 2 (dos) acciones de la Bolsa Boliviana de Valores, 1 (una) acción en Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., y 1 (una) acción de LINKSER, registradas a su valor de adquisición.

g) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a pagos realizados a inicio de gestión cuya apropiaciación a gastos se realiza mensualmente hasta su agotamiento, por ejemplo, prima por pólizas de seguro, tasas anuales de regulación.

h) Activo fijo

Los activos fijos están contabilizados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI que suspende la reexpresión de valores en función a la variación de la UFV para cuentas no monetarias a partir del ejercicio 2009. Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, los valores registrados en su conjunto no superan su valor de mercado.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los años de vida útil aplicados, son los siguientes:

| Descripción | Años de vida útil |
|-------------------------|-------------------|
| Terrenos y edificios | 40 |
| Mobiliario y enseres | 10 |
| Equipos e instalaciones | 8 |
| Equipos de computación | 4 |

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

i) Activo intangible

Los activos intangibles están compuestos por los programas y licencias de computación, las cuales están valuadas a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

j) Otros activos

En esta cuenta se registran las inversiones realizadas para desarrollo e implementación de proyectos nuevos, que son amortizados mensualmente en línea recta a partir del mes siguiente a su incorporación hasta extinguir su saldo en dos años.

k) Activos de uso restringido

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación, que en cumplimiento al artículo 53 del Capítulo IV de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales están valuados de acuerdo a lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" (Norma Única de Valoración) que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005, así como sus modificaciones posteriores.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

m) Obligaciones por operaciones de reporto

Las operaciones de ventas en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes cargos devengados. Adicionalmente en las cuentas Inversiones en operaciones de reporto" (activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (pasivo), se registra por el mismo importe la obligación y el derecho sobre los títulos valores cedidos en reporto.

n) Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI.

o) Resultado del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registran a valores históricos, es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir del 1° de enero de 2009.

p) Cuentas de registro

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

q) Patrimonio autónomo en administración

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión - Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión - Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalar Unión - Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión - Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs - Largo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Trabajo Unión BS - Corto Plazo en la gestión 2022, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado y Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden.

r) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método del devengado.

s) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la cartera de inversiones de la Sociedad, como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros cargos que estén directamente relacionados con las inversiones y se registran por el método del devengado.

t) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto y los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

u) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto, asimismo corresponden a premios por operaciones de reporto realizados. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

v) Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos no operacionales, corresponden a los ingresos extraordinarios por ingresos de gestiones anteriores. Los gastos no operacionales, corresponden a gastos de gestiones anteriores.

w) Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N°24051 y N°29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La alícuota del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, a partir de la gestión 2011, se modificó la Ley N° 843 y D.S.24051, siendo los principales cambios los siguientes:

- Establecimiento del límite de tres años para deducir las pérdidas tributarias obtenidas de las utilidades gravadas que se obtengan en las gestiones siguientes.
- Eliminación de la actualización de dichas pérdidas tributarias susceptibles a compensación.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera, exceda el seis por ciento (6%).

El Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 28 de diciembre de 2020, promulga la Ley N° 1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%), a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes general de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, cuando su coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%).

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la sociedad provisionó Bs95.495 y Bs123.598, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

x) Impuesto a las transacciones financieras

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0.30%, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente aplicados a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023 no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Cuenta corriente | 112.514 | 100.227 |
| Caja de ahorro MN | 1.794 | 1.793 |
| | 114.308 | 102.020 |

b) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Valores emitidos por empresas financieras | 13.580.851 | 14.760.704 |
| Valores emitidos por empresas no financieras | 550.523 | 632.257 |
| | 14.131.374 | 15.392.961 |

c) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Cuotas de Participaciones en Fondos Nacionales | | |
| Fondo de Inversión Dinero Unión | 505.414 | 1.423.116 |
| Fondo Xtravvalor Unión | 1.058.282 | 1.051.273 |
| Fondo Activo Unión | 55.609 | 312.489 |
| Fondo Trabajo Unión | 68.843 | 216.371 |
| Fondo Mutuo Unión | 19.198.463 | 19.050.800 |
| Fondo Global Unión | 11.975.237 | 10.116.304 |
| | 32.861.848 | 32.170.553 |

d) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|-------------|
| | Bs | Bs |
| Cuentas pendientes de cobro | | |
| Documentos por cobrar | (*) | 570.703 |
| Previsiones por incobrabilidad | (*) | (570.703) |
| | - | - |
| Otros deudores | | |
| Otras cuentas pendientes de cobro (**) | 28.710 | - |
| Vencimiento automático de cupones (**) | 1.072.029 | - |
| | 1.100.739 | - |

(**) El saldo al 30 de junio de 2023 de Bs1.072.029 corresponde a vencimiento de títulos valores y Bs28.710 pago Calificadora de riesgos fondo Microimpulso.

(*) El saldo al 31 de diciembre de 2022 de Bs570.703 corresponde: Bs332.437 caso Sucre, Bs168.989 al registro por cargos ASFI y Bs69.277 otras partidas.

e) IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Crédito fiscal | 29.248 | 20.948 |
| Anticipo del impuesto a las transacciones | 100.532 | 245.617 |
| | 129.780 | 266.565 |

f) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------|----------------|---------------|
| | Bs | Bs |
| Seguros contratados | 88.535 | 23.261 |
| Otros pagos anticipados | 130.842 | 10.623 |
| | 219.377 | 33.884 |

g) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| | Bs | Bs |
| Acciones Bolsa boliviana de valores | 62.500 | 62.500 |
| Seguros y Reaseguros Univida S.A. | 1.000 | 1.000 |
| Linkser S.A. | 17.802 | 17.802 |
| | 81.302 | 81.302 |

h) ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|-------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Valores Originales | Depreciación Acumulada | Valor Neto | Valor Neto |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Terrenos y edificios | 3.952.747 | 1.074.759 | 2.877.988 | 2.927.397 |
| Mobiliario y enseres | 439.155 | 412.729 | 26.426 | 32.192 |
| Equipos e instalaciones | 185.136 | 183.801 | 1.335 | 1.907 |
| Equipos de computación | 1.063.066 | 1.008.185 | 54.881 | 82.243 |
| | 5.640.104 | 2.679.474 | 2.960.630 | 3.043.739 |

BIENES FUERA DE USO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Valores | Depreciación | Valor | Valor |
| | Originales | Acumulada | Neto | Neto |
| Terrenos y edificios * | 582.712 | 213.628 | 369.084 | 376.369 |
| Mobiliario y enseres | 62.280 | 62.251 | 29 | 29 |
| Equipos e instalaciones | 5.499 | 5.494 | 5 | 4 |
| Equipos de computación | 12.857 | 12.853 | 4 | 4 |
| | 663.348 | 294.226 | 369.122 | 376.406 |
| Total Activo Fijo | 6.303.452 | 2.973.700 | 3.329.752 | 3.420.145 |

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, alcanzó a Bs90.392 y Bs235.126, respectivamente.

(*) El bien corresponde al inmueble ubicado en el Edificio "De Ugarte de Ingeniería" N°1001, piso 10 que se encuentra bajo contrato de comodato, aprobada por Directorio mediante Acta N° 16/2020 de fecha 31 de julio de 2020.

i) ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Programas y licencias de computación | 2.452.629 | 2.452.629 |
| Amortización acumulada de programas y licencias de computación | (2.382.017) | (2.370.876) |
| Aportes y afiliaciones | 19.327 | 19.327 |
| | 89.939 | 101.080 |

La amortización de los programas y licencias de computación, cargadas a los resultados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, alcanza Bs11.142 y Bs12.920, respectivamente.

j) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Prestaciones por pagar | 94.769 | 92.680 |
| Tasas de regulación por pagar ASFI | 15.000 | 15.000 |
| Otras cuentas por pagar | 64.902 | 118.038 |
| | 174.671 | 225.718 |

k) IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Retenciones de impuestos por pagar | 42.123 | 55.279 |
| Impuestos por pagar a cargo de la entidad | 149.469 | 319.757 |
| | 191.592 | 375.036 |

l) PROVISIONES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Provisión de obligaciones laborales | 1.687.163 | 1.308.142 |
| Otras provisiones | 279.821 | 220.728 |
| | 1.966.984 | 1.528.870 |

m) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos operacionales | | |
| Ingresos por administración y custodia de cartera | 4.483.436 | 4.234.160 |
| Ingresos operacionales diversos | - | 91 |
| | 4.483.436 | 4.234.251 |
| Gastos operacionales | | |
| Gastos por administración y custodia | (42.403) | - |
| Gastos operacionales diversos | - | (46.115) |
| | (42.403) | (46.115) |

n) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por venta de valores bursátiles | - | - |
| Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda | 352.369 | 201.600 |
| Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho | | 429.076 |
| patrimonial | 244.710 | - |
| Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles | 27.224 | 4 |
| Otros ingresos financieros | 25 | 630.680 |
| | 624.328 | 624.328 |

o) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Gastos de personal | (3.422.075) | (3.420.868) |
| Gastos de comercialización | (446) | (5.279) |
| Depreciación y desvalorización de activo | (101.534) | (124.957) |
| Servicios contratados | (397.661) | (375.950) |
| Seguros | (63.187) | (46.163) |
| Comunicaciones y traslados | (188.645) | (232.044) |
| Mantenimiento y reparaciones | (16.903) | (15.934) |
| Impuestos | (193.301) | (209.950) |
| Otros gastos de administración | (258.994) | (251.362) |
| | (4.642.746) | (4.682.507) |

p) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--------------------------------|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos no operacionales | | |
| Ingresos extraordinarios | 15.804 | 27.413 |
| | 15.804 | 27.413 |
| Gastos no operacionales | | |
| Otros gastos extraordinarios | (4.182) | - |
| Gastos de gestiones anteriores | (2.417) | (7.275) |
| | (6.599) | (7.275) |

Al 30 de junio de 2023, los ingresos extraordinarios corresponden a compensación pago Impuesto a las Transacciones Bs15.804, los gastos extraordinarios corresponden a Bs4.182 devolución de ITF y gastos gestiones anteriores por Bs2.416 devolución de comisiones gestión pasada.

Al 30 de junio 2022, los ingresos extraordinarios corresponden a compensación pago Impuesto a las Transacciones Bs27.165 y Bs248 por otros ingresos, los gastos corresponden a servicios de computación de gestiones pasadas.

NOTA 5 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs |
| Valores de terceros en custodia o registro | 50.160 | 50.160 |
| Patrimonio autónomo en administración | 709.453.937 | 713.711.847 |
| | 709.504.097 | 713.762.007 |

a) PATRIMONIOS AUTONOMOS EN ADMINISTRACION

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión - Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión - Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalor Unión - Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión - Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs - Largo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Trabajo Unión BS - Corto Plazo, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado y Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten tanto a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política pre establecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes. En el Fondo de Inversión Cerrado Propyme, la Asamblea General de participantes, el 11 de marzo de 2022, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNIÓN S.A. con el objetivo de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 31 de diciembre de 2023. En el Fondo de Inversión Cerrado Proquinua, la Asamblea General de participantes, el 12 de noviembre de 2021, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNIÓN S.A. con el objetivo de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 15 de noviembre de 2023.

La composición del grupo, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Al 30 de junio de 2023:

| | MUTUO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | DINERO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | XTRAVALOR Fondo de Inversión Bs | GLOBAL UNIÓN Fondo de Inversión Bs | ACTIVO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | TRABAJO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | PROPYME UNIÓN Fondo de Inversión Bs | PROQUINUA UNIÓN Fondo de Inversión Bs | TOTAL Bs |
|---|---|--|--|--|--|---|---|---|--------------------|
| Disponible | 8.795.898 | 7.361.454 | 2.771.821 | 5.154.034 | 6.959.008 | 9.267.997 | 8.066.974 | 812.399 | 49.189.585 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda | 138.980.291 | 105.424.123 | 43.756.473 | 87.851.074 | 114.662.757 | 51.114.356 | - | - | 541.789.074 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 4.500.000 | 23.640.000 | 200.000 | - | 18.900.000 | 16.123.748 | - | - | 63.363.748 |
| Inversiones a corto plazo sin oferta pública | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos de uso restringido | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial | 383.082 | - | - | - | - | - | - | - | 383.082 |
| Inversiones permanentes sin oferta pública | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | 1.052.410 | 14.419.809 | - | 2.020.627 | - | 97.738.938 | 72.048 | - | 115.303.832 |
| Gastos pagados por anticipado | 9.774 | 9.774 | 9.162 | 4.396 | 4.396 | 13.032 | - | - | 50.534 |
| Activo fijo | - | - | - | - | - | - | 2.861.290 | - | 2.861.290 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 153.721.455 | 150.855.160 | 46.737.456 | 95.030.131 | 140.526.161 | 174.258.071 | 11.000.312 | 812.399 | 772.941.145 |
| Menos: | | | | | | | | | |
| Obligaciones por financiamientos a corto plazo | 4.507.875 | 23.704.189 | 200.055 | - | 18.955.556 | 7.809.533 | - | - | 55.177.208 |
| Documentos y cuentas por pagar a corto plazo | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo | - | - | - | - | - | - | - | - | 8.310.000 |
| | 4.507.875 | 23.704.189 | 200.055 | - | 18.955.556 | 16.119.533 | - | - | 63.487.208 |
| Cuotas pagadas | 148.913.457 | 127.010.413 | 46.490.850 | 94.865.684 | 121.373.801 | 157.658.522 | 10.987.414 | 815.100 | 708.115.241 |
| Resultado del periodo | 300.123 | 140.558 | 46.551 | 164.447 | 196.804 | 480.016 | 12.898 | (2.701) | 1.338.696 |
| Fondo neto | 149.213.580 | 127.150.971 | 46.537.401 | 95.030.131 | 121.570.605 | 158.138.538 | 11.000.312 | 812.399 | 709.453.937 |

Al 31 de diciembre de 2022:

| | MUTUO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | DINERO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | XTRAVALOR Fondo de Inversión Bs | GLOBAL UNIÓN Fondo de Inversión Bs | ACTIVO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | TRABAJO UNIÓN Fondo de Inversión Bs | PROPYME UNIÓN Fondo de Inversión Bs | PROQUINUA UNIÓN Fondo de Inversión Bs | TOTAL Bs |
|---|---|--|--|--|--|---|---|---|--------------------|
| Disponible | 10.730.478 | 8.600.916 | 3.148.291 | 7.310.187 | 7.010.961 | 12.924.765 | 8.577.447 | 827.839 | 59.130.884 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda | 118.645.522 | 151.290.674 | 44.377.768 | 88.290.801 | 122.333.969 | 126.285.949 | - | - | 651.224.683 |
| Inversiones en operaciones de reporto | - | 14.200.000 | 1.100.000 | - | 17.700.000 | - | - | - | 33.000.000 |
| Inversiones a corto plazo sin oferta pública | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos de uso restringido | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial | 402.785 | - | - | - | - | - | - | - | 402.785 |
| Inversiones permanentes sin oferta pública | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | - | - | - | - | - | - | 72.048 | - | 72.048 |
| Gastos pagados por anticipado | 3.150 | 3.150 | 2.538 | 13.084 | 13.084 | 4.312 | - | - | 39.318 |
| Activo fijo | - | - | - | - | - | - | 2.861.290 | - | 2.861.290 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | 129.781.935 | 174.094.740 | 48.628.597 | 95.614.072 | 147.058.014 | 139.215.026 | 11.510.785 | 827.839 | 746.731.008 |
| Menos: | | | | | | | | | |
| Obligaciones por financiamientos a corto plazo | - | 14.205.959 | 1.100.527 | - | 17.712.675 | - | - | - | 33.019.161 |
| Documentos y cuentas por pagar a corto plazo | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo | - | - | - | - | - | - | - | - | 33.019.161 |
| | 129.664.055 | 159.530.690 | 47.409.260 | 95.484.327 | 129.042.496 | 138.763.419 | 11.509.487 | 954.788 | 712.358.522 |
| Cuotas pagadas | 117.880 | 358.091 | 118.810 | 129.745 | 302.843 | 451.607 | 1.298 | (126.949) | 1.353.325 |
| Resultado del periodo | 129.781.935 | 159.888.781 | 47.528.070 | 95.614.072 | 129.345.339 | 139.215.026 | 11.510.785 | 827.839 | 13.711.847 |
| Fondo neto | 129.781.935 | 159.888.781 | 47.528.070 | 95.614.072 | 129.345.339 | 139.215.026 | 11.510.785 | 827.839 | 13.711.847 |

NOTA 6 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del rubro, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|------------------|------------------|
| Registro y custodia de la entidad | | |
| Custodia valores e instrumentos bursátiles | | |
| de la entidad | 17.100 | 17.100 |
| Custodia de documentos de la entidad | 9.727.085 | 6.174.000 |
| Otras cuentas de registro | 1.676.386 | 1.676.386 |
| | 1.420.571 | 7.867.486 |

NOTA 7 - PATRIMONIO NETO
a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs38.000.000 y Bs38.000.000 respectivamente.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 23 de febrero de 2016 y rectificada en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 09 de mayo de 2016, se aprobaron los siguientes puntos:

Incremento del Capital Pagado y consiguientemente Emisión de Acciones, mediante la reinversión de utilidades de la gestión 2015 por Bs 3.008.000. En consecuencia el Capital Pagado incrementó a Bs 19.315.000, debiendo la Sociedad emitir 3.008 acciones.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital pagado asciende a Bs 19.315.000, dividido en 19.315 acciones, con un valor nominal de Bs 1.000 cada una.

| | Acciones | Valor nominal | Total |
|---|---------------|---------------|-------------------|
| | | Bs | Bs |
| Accionistas | | | |
| Banco Unión S.A. | 19.313 | 1.000 | 19.313.000 |
| Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa | 1 | 1.000 | 1.000 |
| Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. | 1 | 1.000 | 1.000 |
| | 19.315 | | 19.315.000 |

El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es de Bs2.574,43 y Bs2.559,60, respectivamente.

b) RESERVAS
Reserva legal y voluntaria

De acuerdo con las normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023 y 25 de marzo de 2022, decidió constituir la reserva legal por Bs33.225 y Bs60.120 respectivamente, de las utilidades obtenidas en los ejercicios 2022 y 2021.

La reserva legal al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, alcanza a Bs2.794.063 y Bs2.760.838, respectivamente.

La reserva voluntaria representa la constitución de reservas adicionales a las establecidas por disposiciones legales y/o estatutarias. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la reserva voluntaria alcanza a Bs10.279.

c) AJUSTE DE CAPITAL

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad expone Bs429.191 en la cuenta "Ajuste por inflación al capital".

d) AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| ACTIVO | | |
| Disponibilidades | 544 | 539 |
| Inversiones bursátiles en val. representativos de deuda | - | - |
| Inversiones bursátiles en val. representativos de derecho patrimonial | 31.173.700 | 29.167.103 |
| Documentos y cuentas pendiente de cobro | - | - |
| Total activo | 31.174.244 | 29.167.642 |
| PASIVO | | |
| Otras cuentas por pagar | 638 | 633 |
| Total pasivo | 638 | 633 |
| Posición neta activa en bolivianos | 31.173.606 | 29.167.009 |
| Posición neta activa en moneda original | 4.544.257 | 4.251.751 |

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

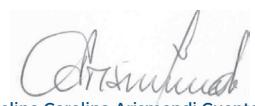
No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.



Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad



Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General



Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidenta del Directorio



Jose Luis Machaca Mamani
Sindico

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 de Bs 6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2022 de Bs 6,86.

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existe disponible restringido.

NOTA 10 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad declara no tener pasivos contingentes probables significativos de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad declara no tener otras revelaciones importantes.

NOTA 13 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| Disponible | | |
| Banco Unión S.A. | 113.433 | 102.010 |
| Inversiones permanentes | 1.000 | 1.000 |
| Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A. | 114.433 | 103.010 |

| | 2023 | | 2022 | |
|--------------------------|-----------------|----------------|------------------|----------------|
| | Ingresos | Egresos | Ingresos | Egresos |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Ingresos y Gastos | | | | |
| Banco Unión S.A. | 803.135 (3) | 7.616 (1) | 1.990.748 (3) | 16.243 (1) |
| Valores Unión S.A. | - (3) | 3.198 (2) | - (3) | 21.781 (2) |
| UNIVIDA S.A. | 15.914 (3) | - (4) | 14.393 (3) | - (4) |
| UNIBIENES S.A. | 1.574 (3) | 71.184 (5) | 610 (3) | 50.637 (5) |
| | 820.623 | 81.998 | 2.005.751 | 88.661 |

(1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios

(2) Pagos efectuados a Valores Unión S.A. por operaciones bursátiles

(3) Comisiones cobradas por administración de fondos de inversión

(4) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A. por prima póliza

(5) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIBIENES S.A. por prima póliza

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|--------------|-------------|--|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | 1.250.385 | 7.422.274 | Activo |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han | | | Activo corriente |
| generado movimiento de fondos: | | | Disponible |
| Rendimiento de inversiones | - | - | 5 6.959.008 7.010.961 |
| Previsiones para incobrables y desvalorización de activos | (3.120.647) | (2.724.308) | Inversiones bursátiles en valores e instrumentos |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | (1.870.262) | 4.697.966 | representativos de deuda |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios | | | Inversiones en operaciones de reporto |
| anteriores | | | Documentos y cuentas pendientes de cobro |
| (Incremento) disminución neto de activos: | | | Gastos pagados por anticipado |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | - | - | 8 4.396 13.084 |
| Otros pagos anticipados | 8.688 | 8.688 | Total activo corriente |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | 140.526.161 147.058.014 |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | 1.187.325 | (9.153.486) | Total del activo |
| Rendimiento de inversiones | 55.556 | 23.318 | Pasivo |
| Flujo neto originado en actividades de operación | (618.693) | (4.423.514) | Pasivo corriente |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por inter- | | | |
| mediación: | | | Obligaciones por financiamiento a corto plazo |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | - | - | 10 18.955.556 17.712.675 |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo | - | - | Obligaciones por operaciones bursátiles a corto |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | plazo |
| Inversiones en operaciones de reporto | (1.200.000) | 9.141.000 | Tota pasivo corriente |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos represent | | | 18.955.556 17.712.675 |
| ativos de deuda | 10.791.859 | 8.522.573 | Total pasivo |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | 9.591.859 | 17.663.573 | Patrimonio neto |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (9.025.119) | 11.804.963 | Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | (9.025.119) | 11.804.963 | Rendimiento neto del período |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | - | - | Total del patrimonio neto |
| Incremento de fondos durante el ejercicio | (51.953) | 1.435.096 | 11 121.570.605 129.345.339 |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 7.010.961 | 5.666.999 | Total del pasivo y patrimonio neto |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 5 6.959.008 | 7.102.095 | 140.526.161 147.058.014 |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|--------------|-------------|-------------|
| | | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponible | 5 | 6.959.008 | 7.010.961 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos | | | |
| representativos de deuda | 6 | 114.662.757 | 122.333.969 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 7 | 18.900.000 | 17.700.000 |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | | | |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 4.396 | 13.084 |
| Total activo corriente | | 140.526.161 | 147.058.014 |
| Total del activo | | 140.526.161 | 147.058.014 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | 10 | 18.955.556 | 17.712.675 |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto | | | |
| plazo | | | |
| Tota pasivo corriente | | 18.955.556 | 17.712.675 |
| Total pasivo | | 18.955.556 | 17.712.675 |
| Patrimonio neto | | | |
| Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) | | | |
| Rendimiento neto del período | | 196.804 | 302.843 |
| Total del patrimonio neto | 11 | 121.570.605 | 129.345.339 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 140.526.161 | 147.058.014 |
| Cuentas de orden | 9 | 764 | - |

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

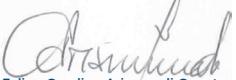
| | Cuentas de los Participantes | Rendimiento del Periodo | Total Bs | | Notas | 2023 | 2022 |
|--|---------------------------------|----------------------------|--------------|--|-------|-------------|-------------|
| | | | | | | | Bs |
| | | | | | | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 147.226.501 | (4.668.193) | 142.558.308 | Gastos operacionales | 12 | (657.567) | (1.463.912) |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2022 | - | 7.422.274 | 7.422.274 | Margen operativo | | (657.567) | (1.463.912) |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 2.587.568 | (2.587.568) | - | | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (11.804.963) | - | (11.804.963) | Ingresos financieros | 13 | 6.986.619 | 14.804.883 |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 138.009.106 | 166.513 | 138.175.619 | Gastos financieros | 13 | (5.083.093) | (5.921.493) |
| Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2022 | - | 1.439.416 | 1.439.416 | Margen financiero | | 1.903.526 | 8.883.390 |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | 1.303.086 | (1.303.086) | - | Margen operativo y financiero | | 1.245.959 | 7.419.478 |
| Venta y Rescate de Cuotas | (10.269.696) | - | (10.269.696) | Ingresos no operacionales | 17 | 4.426 | 2.796 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 129.042.496 | 302.843 | 129.345.339 | Gastos no operacionales | | - | - |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023 | - | 1.250.385 | 1.250.385 | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 1.250.385 | 7.422.274 |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 1.356.424 | (1.356.424) | - | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Venta y Rescate de Cuotas | (9.025.119) | - | (9.025.119) | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 121.373.801 | 196.804 | 121.570.605 | Rendimiento neto del ejercicio | | 1.250.385 | 7.422.274 |

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad


 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad


 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | | | 2023 | 2022 |
|--|--|--|-------------|--------------|
| | | | Bs | Bs |
| Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | |
| Valor de la cartera al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 | | | 85.883.333 | 89.925.369 |
| Más: | Saldos operaciones venta en reporto | | 28.721.130 | 32.286.294 |
| Más: | Devengado de títulos en reporto | | 58.294 | 122.306 |
| Más: | Valor de cuentas de liquidez | | 6.959.008 | 7.010.961 |
| Más o menos: | Otros | | 4.396 | 13.084 |
| Menos: | Premios devengados por pagar | | (55.556) | (12.675) |
| Más o menos: | Marcaciones del ejercicio | | - | - |
| Total cartera bruta | Comisiones | | 121.570.605 | 129.345.339 |
| Menos: | | | (3.377) | (3.593) |
| Total cartera neta: | | | 121.567.228 | 129.341.746 |
| Valor de la cuota: | | | 1.236 | 1.224 |
| Número de participantes: | | | 903 | 924 |
| Número de cuotas: | | | 98.370 | 105.697 |
| Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | |
| Número de cuotas al inicio del ejercicio | | | 105.697 | 123.941 |
| Más: | Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | 495 | 6.126 |
| Menos: | Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (7.822) | (24.370) |
| | Número de cuotas al cierre del ejercicio | | 98.370 | 105.697 |
| Más: | Saldo al inicio del ejercicio | | 129.345.339 | 142.558.308 |
| Más: | El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | 608.341 | 7.400.239 |
| de diciembre de 2022 | Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 | | 5.024.173 | 14.595.811 |
| Menos: | El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (9.633.460) | (29.474.898) |
| Menos: | Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (69.745) | (317.432) |
| Más o menos: | Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 (neto) | | (3.120.647) | (3.436.218) |
| Más o menos: | Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | 4.426 | 11.291 |
| | Saldo bruto al cierre del ejercicio | | 122.158.427 | 131.337.101 |
| Menos: | Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (587.822) | (1.991.762) |
| | Saldo neto al cierre del ejercicio | | 121.570.605 | 129.345.339 |


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad


 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia. Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

NOTA 2- ANTECEDENTES DE ACTIVO UNION Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Activo Unión Bs Fondo de Inversión Abierto - Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015, del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2015.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor de cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores

que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valorados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

El fondo no tiene inversiones registradas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo transcurrido | Porcentaje de previsión |
|---------------------|-------------------------|
| Días | % |
| 90 | 25 |
| 180 | 50 |
| 270 | 75 |
| 330 | 100 |

f) Patrimonio neto

El Patrimonio está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo.

i) Gastos operacionales

Los gastos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y gastos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuenta corriente en bancos del país | 6.775.952 | 6.590.825 |
| Caja de ahorro en bancos del país | 183.056 | 420.136 |
| | <u>6.959.008</u> | <u>7.010.961</u> |

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales | - | - |
| Valores emitidos por entidades financieras nacionales | 106.573.185 | 114.167.614 |
| Valores emitidos por entidades no financieras nacionales | 8.089.572 | 8.166.355 |
| | <u>114.662.757</u> | <u>122.333.969</u> |

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Derechos sobre valores cedidos en reporto | 18.900.000 | 17.700.000 |
| Rendimiento devengado sobre valores en reporto | - | - |
| | <u>18.900.000</u> | <u>17.700.000</u> |

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros pagos anticipados | 4.396 | 13.084 |
| | <u>4.396</u> | <u>13.084</u> |

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos | 764 | - |
| | <u>764</u> | <u>-</u> |

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por operaciones de reporto | 18.900.000 | 17.700.000 |
| Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP | 55.556 | 12.675 |
| | <u>18.955.556</u> | <u>17.712.675</u> |

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs121.570.605 equivalentes a 98.370 cuotas con un valor de Bs1.236 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs129.345.339 equivalentes a 105.697 cuotas con un valor de Bs1.224 cada una.

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|---|-------------------|--------------------|
| Gastos por administración y custodia de valores | (587.822) | (1.293.118) |
| Gastos operativos de los Fondos de Inversión | (69.745) | (170.794) |
| | <u>(657.567)</u> | <u>(1.463.912)</u> |

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | <u>2023</u> Bs | <u>2022</u> Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por ventas de valores bursátiles | 3.299.119 | 10.680.226 |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda | 2.066.129 | 2.382.511 |
| Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles | 1.550.266 | 1.690.841 |
| Otros ingresos financieros | 71.105 | 51.305 |
| | | |
| Gastos financieros | | |
| Pérdidas por venta de valores bursátiles | (32.711) | (1.261.876) |
| Pérdida por valoración de cartera de inversiones | (4.670.912) | (4.415.149) |
| Otros gastos financieros | (379.470) | (244.468) |
| | | |
| | <u>(5.083.093)</u> | <u>(5.921.493)</u> |

NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 17 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs4.426 y Bs2.796, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES
a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad
Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General
José Luis Machaca Mamani
Síndico
Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|--------------|-------------|-------------|
| | | Bs. | Bs. |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | 977.508 | 3.279.869 | |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han | | | |
| generado movimiento de fondos: | | | |
| Rendimientos devengados no cobrados | - | - | |
| Rendimiento de inversiones | - | - | |
| Previsiones para incobrables y desvalorización de activos | (494.135) | (2.019.374) | |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | 483.373 | 1.260.495 | |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios | | | |
| anteriores | | | |
| (Incremento) disminución neto de activos: | | | |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | (14.419.809) | 7.035.090 | |
| Otros pagos anticipados | (6.624) | (6.624) | |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | 9.562.419 | (8.957.194) | |
| Rendimiento de inversiones | (64.189) | (28.646) | |
| Flujo neto originado en actividades de operación | (4.444.830) | (696.879) | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por inter- | | | |
| mediación: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | - | - | |
| Obligaciones por operaciones bursátiles | - | (7.055.090) | |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | |
| Inversiones en operaciones de reporto | (9.440.000) | 16.063.941 | |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimo- | | | |
| nial | | | |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos represent- | | | |
| ativos de deuda | | | |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | 46.360.686 | 22.787.242 | |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | 36.920.686 | 13.758.391 | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (33.715.318) | 18.444.681 | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | (33.715.318) | 18.444.681 | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | - | - | |
| Incremento de fondos durante el ejercicio | (1.239.462) | 3.989.411 | |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 8.600.916 | 7.987.949 | |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 5 | 7.361.454 | 11.977.360 |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|--------------|-------------|-------------|
| | | Bs. | Bs. |
| Activo | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Disponible | 5 | 7.361.454 | 8.600.916 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos | | | |
| representativos de deuda | 6 | 105.424.123 | 151.290.674 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 7 | 23.640.000 | 14.200.000 |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | 8 | 14.419.809 | - |
| Gastos pagados por anticipado | 9 | 9.774 | 3.150 |
| Total activo corriente | | 150.855.160 | 174.094.740 |
| Total del activo | | 150.855.160 | 174.094.740 |
| Cuentas de orden deudoras | | | |
| Cuentas de orden deudoras | 10 | 4.222 | 4.191 |
| Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | 11 | 23.704.189 | 14.205.959 |
| Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo | | - | - |
| Total pasivo corriente | | 23.704.189 | 14.205.959 |
| Total del pasivo | | 23.704.189 | 14.205.959 |
| Patrimonio neto | | | |
| Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) | | 127.010.413 | 159.530.690 |
| Rendimiento neto del período | | 140.558 | 358.091 |
| Total del patrimonio neto | 12 | 127.150.971 | 159.888.781 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 150.855.160 | 174.094.740 |
| Cuentas de orden acreedoras | | 4.222 | 4.191 |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico

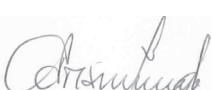

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

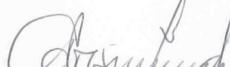
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Cuentas de los Participantes | Rendimiento del Periodo | Total | | Notas | 2023 | 2022 |
|--|---------------------------------|----------------------------|--------------|--|-------|-------------|-------------|
| | | | | | | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 169.805.936 | (1.965.703) | 167.840.233 | Gastos operacionales | 13 | (1.271.298) | (1.643.616) |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2022 | - | 3.279.869 | 3.279.869 | Margen operativo | | (1.271.298) | (1.643.616) |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 1.133.656 | (1.133.656) | - | | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 18.444.681 | - | 18.444.681 | Ingresos financieros | 14 | 3.461.556 | 9.757.227 |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 189.384.273 | 180.510 | 189.564.783 | Gastos financieros | 14 | (1.212.750) | (4.833.742) |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 | - | 1.208.746 | 1.208.746 | Margen financiero | | 2.248.806 | 4.923.485 |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | 1.031.165 | (1.031.165) | - | Margen operativo y financiero | | 977.508 | 3.279.869 |
| Venta y Rescate de Cuotas | (30.884.748) | - | (30.884.748) | Ingresos no operacionales | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 159.530.690 | 358.091 | 159.888.781 | Gastos no operacionales | | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2023 | - | 977.508 | 977.508 | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 1.195.041 | (1.195.041) | - | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (33.715.318) | - | (33.715.318) | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 127.010.413 | 140.558 | 127.150.971 | Rendimiento neto del ejercicio | | 977.508 | 3.279.869 |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | | | 2023 | 2022 |
|---|---|--|--------------|---------------|
| | | | Bs | Bs |
| Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | |
| Más | Valor de la cartera al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 | | 64.660.548 | 105.728.663 |
| Más | Saldos operaciones venta en reporto | | 40.683.939 | 45.444.002 |
| Más | Devengado de títulos en reporto | | 79.636 | 118.009 |
| Más | Valor de cuentas de liquidez | | 7.361.454 | 8.600.916 |
| Más o menos | Otros | | 14.429.583 | 3.150 |
| Menos | Premios devengados por pagar | | (64.189) | (5.959) |
| Más o menos | Marcaciones del ejercicio | | - | - |
| Total cartera bruta | Comisiones | | 127.150.971 | 159.888.781 |
| Menos | | | (5.298) | (8.323) |
| Total cartera neta | | | 127.145.673 | 159.880.458 |
| Valor de la cuota | | | 734 | 729 |
| Número de participantes | | | 2.933 | 2.963 |
| Número de cuotas | | | 173.324 | 219.320 |
| Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | |
| Más | Número de cuotas al inicio del ejercicio | | 219.320 | 236.159 |
| Más | Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | 90.452 | 177.850 |
| Menos | Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (136.448) | (194.689) |
| | Número de cuotas al cierre del ejercicio | | 173.324 | 219.320 |
| Más | Saldo al inicio del ejercicio | | 159.888.781 | 167.840.233 |
| Más | El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | 66.152.188 | 128.452.856 |
| de diciembre de 2022 | Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | 2.742.941 | 10.282.477 |
| Menos | El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (99.867.506) | (140.892.923) |
| Menos | Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (66.443) | (314.755) |
| Más o Menos | Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 (neto) | | (494.135) | (2.640.923) |
| Más o Menos | Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | - | 6.640 |
| | Saldo bruto al cierre del ejercicio | | 128.355.826 | 162.733.605 |
| Menos | Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | (1.204.855) | (2.844.824) |
| | Saldo neto al cierre del ejercicio | | 127.150.971 | 159.888.781 |


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-UN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - MEDIANO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022 del 24 de enero de 2005 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017, autoriza el cambio de denominación del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNION - CORTO PLAZO por FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO.

El FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (IHH)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo transcurrido | Porcentaje de previsión |
|---------------------|-------------------------|
| Días | % |
| 90 | 25 |
| 180 | 50 |
| 270 | 75 |
| 330 | 100 |

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos de disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Gastos operacionales

Los gastos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y gastos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Rendimiento del período

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Cuenta corriente en bancos del país | 6.889.057 | 8.160.007 |
| Caja de ahorro en bancos del país | 472.397 | 440.909 |
| | <u>7.361.454</u> | <u>8.600.916</u> |

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|--------------------|--------------------|
| Valores emitidos por entidades financieras nacionales | 103.340.809 | 146.732.832 |
| Valores emitidos por entidades no financieras nacionales | 2.083.314 | 4.557.842 |
| Valores e instrumentos emitidos en el extranjero | - | - |
| | <u>105.424.123</u> | <u>151.290.674</u> |

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Valores adquiridos en reporto | - | - |
| Derechos sobre valores cedidos en reporto | 23.640.000 | 14.200.000 |
| Rendimiento dev sobre valores en reporto | - | - |
| | <u>23.640.000</u> | <u>14.200.000</u> |

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|------------|
| Deudores por valores adquisición en reporto | - | - |
| Otros deudores | 14.419.809 | - |
| | <u>14.419.809</u> | <u>-</u> |

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Otros pagos anticipados | 9.774 | 3.150 |
| | <u>9.774</u> | <u>3.150</u> |

NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|--------------|--------------|
| Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos | 4.222 | 4.191 |
| | <u>4.222</u> | <u>4.191</u> |

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por oper. de reporto | 23.640.000 | 14.200.000 |
| Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP | 64.189 | 5.959 |
| | <u>23.704.189</u> | <u>14.205.959</u> |

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO → CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs127.150.971, equivalentes a 173.324 cuotas con un valor de Bs734 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs159.888.781, equivalentes a 219.320 cuotas con un valor de Bs729 cada una.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Gastos por administración y custodia de valores | (1.204.855) | (1.469.912) |
| Gastos operativos de los Fondos de Inversión | (66.443) | (173.704) |
| | <u>(1.271.298)</u> | <u>(1.643.616)</u> |

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por ventas de valores bursátiles | 659.212 | 5.698.872 |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda | 2.121.993 | 2.823.315 |
| Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles | 428.872 | 1.115.944 |
| Otros ingresos financieros | 251.479 | 119.096 |
| | | |
| Gastos financieros | 3.461.556 | 9.757.227 |
| Pérdidas por venta de valores bursátiles | (6.235) | (1.410.132) |
| Pérdida por valoración de cartera de inversiones | (923.007) | (3.135.318) |
| Otros gastos financieros | (283.508) | (288.292) |
| | <u>(1.212.750)</u> | <u>(4.833.742)</u> |

NOTA 15 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera - Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD3.343 y USD3.342, equivalente a Bs22.930 y Bs22.926, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fondo no tiene ingresos y gastos extraordinarios.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1° de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General



José Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------|-------------|--------------|
| | | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | | 629.677 | 3.481.885 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: | | | |
| Rendimientos devengados no cobrados | | - | - |
| Previsiones para incobrables y desvalorización de activos | | (202.602) | 302.550 |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | | 427.075 | 3.784.435 |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores | | | |
| (Incremento) disminución neto de activos: | | | |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | | (2.020.626) | 514.158 |
| Otros pagos anticipados | | 8.688 | 8.688 |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | | - | (10.500.291) |
| Rendimiento de inversiones | | - | - |
| Flujo neto originado en actividades de operación | | (1.584.863) | (6.193.010) |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación: | | | |
| Obligaciones por operaciones de reporto | | - | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo | | - | (514.158) |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | |
| Inversiones en operaciones de reporto | | - | 11.014.172 |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial | | - | 3.113.082 |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda | | 642.328 | (9.515.193) |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | | 642.328 | 4.097.903 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Validación de Patrimonio | | (1.213.618) | 14.511 |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | | (1.213.618) | 14.511 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | | - | - |
| Incremento de fondos durante el ejercicio | | (2.156.153) | (2.080.596) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | | 7.310.187 | 7.241.734 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 5 | 5.154.034 | 5.161.138 |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|-------------------|-------------------|
| | | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponible | 5 | 5.154.034 | 7.310.187 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda | 6 | 87.851.074 | 88.290.801 |
| Inversiones en operaciones de reporto | | - | - |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial | 7 | - | - |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | 8 | 2.020.627 | - |
| Gastos pagados por anticipado | | 4.396 | 13.084 |
| Tota activo corriente | | 95.030.131 | 95.614.072 |
| Total activo | | <u>95.030.131</u> | <u>95.614.072</u> |
| Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | | - | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo | | - | - |
| Total pasivo corriente | | - | - |
| Total pasivo | | - | - |
| Patrimonio neto | | | |
| Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) | | 94.865.684 | 95.484.327 |
| Rendimiento del período | | 164.447 | 129.745 |
| Total del patrimonio neto | 10 | 95.030.131 | 95.614.072 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | <u>95.030.131</u> | <u>95.614.072</u> |
| Cuentas de orden | 9 | 71 | - |

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad



 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General



 José Luis Machaca Mamani
 Síndico



 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

19 Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Luis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General



José Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

19

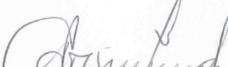
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Cuentas de los | Rendimiento | Notas | 2023 | 2022 |
|--|----------------|-------------|-------------|--|--------------------------|
| | Participantes | del Periodo | | Bs | Bs |
| | Bs | Bs | Bs | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 86.385.910 | (2.478.041) | 83.907.869 | Gastos operacionales | 11 (542.123) (744.713) |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2022 | - | 3.481.885 | 3.481.885 | Margen operativo | (542.123) (744.713) |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 905.356 | (905.356) | - | Ingresos financieros | 12 2.245.165 4.325.498 |
| Venta y Rescate de Cuotas | 14.511 | - | 14.511 | Gastos financieros | 12 (1.108.772) (130.406) |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 87.305.777 | 98.488 | 87.404.265 | Margen financiero | 1.136.393 4.195.092 |
| | | | | Margen operativo y financiero | 594.270 3.450.379 |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 | - | 700.642 | 700.642 | Ingresos no operacionales | 16 4.680 - |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | 669.385 | (669.385) | - | Gastos no operacionales | - - |
| Venta y Rescate de Cuotas | 7.509.165 | - | 7.509.165 | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | 598.950 3.450.379 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 95.484.327 | 129.745 | 95.614.072 | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | 30.728 31.507 |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2023 | - | 629.677 | 629.677 | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | (1) (1) |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 594.975 | (594.975) | - | Rendimiento neto del ejercicio | 629.677 3.481.885 |
| Venta y Rescate de Cuotas | (1.213.618) | - | (1.213.618) | | |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 94.865.684 | 164.447 | 95.030.131 | | |

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

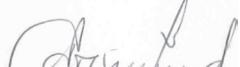
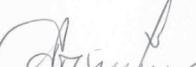

 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------|------------|
| | Bs. | Bs. |
| Valor de la cartera al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | 73.750.237 | 75.170.625 |
| Más: Saldos operaciones venta en reporto | - | - |
| Más: Devengado de títulos en reporto | - | - |
| Más: Valor de cuentas de liquidez | 5.154.034 | 7.310.187 |
| Más o menos: Otros | 16.125.860 | 13.133.260 |
| Menos: Premios devengados por pagar | - | - |
| Más o menos: Marcaciones del ejercicio | - | - |
| Total cartera bruta | 95.030.131 | 95.614.072 |
| Menos: Comisiones | (2.640) | (3.803) |
| Total cartera neta: | 95.027.491 | 95.610.269 |
| Valor de la cuota: | 769 | 764 |
| Número de participantes: | 537 | 536 |
| Número de cuotas: | 123.543 | 125.122 |

Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------|--------------|
| | Bs. | Bs. |
| Número de cuotas al inicio del ejercicio | 125.122 | 115.238 |
| Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 6.231 | 42.461 |
| Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (7.810) | (32.577) |
| Número de cuotas al cierre del ejercicio | 123.543 | 125.122 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 95.614.072 | 83.907.869 |
| Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 4.775.779 | 32.254.406 |
| Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 1.338.995 | 5.190.412 |
| Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (5.989.397) | (24.730.730) |
| Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (31.064) | (107.195) |
| Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 (neto) | (202.602) | 375.378 |
| Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 35.407 | 44.919 |
| Saldo bruto al cierre del ejercicio | 95.541.190 | 96.935.059 |
| Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (511.059) | (1.320.987) |
| Saldo neto al cierre del ejercicio | 95.030.131 | 95.614.072 |


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Global Unión USD Fondo de Inversión Abierto - Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2014 de 9 de diciembre 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2014, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas PARTICIPANTES o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de aportes a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

-De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo transcurrido | Porcentaje de previsión |
|---------------------|-------------------------|
| Días | % |
| 90 | 25 |
| 180 | 50 |
| 270 | 75 |
| 330 | 100 |

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuenta corriente en bancos del país | 4.900.888 | 5.143.183 |
| Caja de ahorro en bancos del país | 253.146 | 2.167.004 |
| | 5.154.034 | 7.310.187 |

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Valores emitidos por entidades financieras nacionales | 69.059.909 | 70.292.609 |
| Valores emitidos por entidades no financieras nacionales | 4.690.327 | 4.878.016 |
| Valores e Instrumentos emitidos en el Extranjero | 14.100.838 | 13.120.176 |
| | 87.851.074 | 88.290.801 |

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores por valores adquisición en reporto | - | - |
| Otros deudores | 2.020.627 | - |
| | 2.020.627 | - |

El saldo al 30 de junio de 2023 de Bs2.020.627 corresponde a vencimiento de títulos valores.

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros pagos anticipados | 4.396 | 13.084 |
| | 4.396 | 13.084 |

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos | 71 | - |
| | 71 | - |

NOTA 10 - PATRIMONIO NETO -- CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs95.030.131, equivalentes a 123.543 cuotas con un valor de Bs769 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs95.614.072, equivalentes a 125.122 cuotas con un valor de Bs764 cada una.

NOTA 11 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos por administración y custodia de valores | (511.059) | (691.966) |
| Gastos operativos de los Fondos de Inversión | (31.064) | (52.747) |
| | (542.123) | (744.713) |

NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|--------------------|-------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Canancia por ventas de valores bursátiles | 399.905 | 2.724.360 |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda | 1.244.321 | 1.164.470 |
| Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles | 596.944 | 429.663 |
| Otros ingresos financieros | 3.995 | 7.005 |
| | 2.245.165 | 4.325.498 |
| Gastos financieros | | |
| Pérdidas por venta de valores bursátiles | (309.184) | (2.418) |
| Pérdida por valoración de cartera de inversiones | (799.546) | (127.113) |
| Otros gastos financieros | (42) | (875) |
| | (1.108.772) | (130.406) |

NOTA 13 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2023, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD8.805.299 equivalentes a Bs60.404.353 a Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD9.230.905 equivalentes a Bs63.324.011 a Bs6,86 por USD 1.

NOTA 14 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 15 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 16 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs4.680 y Bs0, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

NOTA 17 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermedios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General


José Luis Machaca Mamani

Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|--------------|--------------|-------------|
| | | Bs. | Bs. |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | 1.151.530 | 1.305.048 | |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han | | | |
| generado movimiento de fondos: | | | |
| Rendimientos devengados no cobrados | - | - | |
| Previsiones para incobrables y desvalorización de activos | (302.626) | 436.607 | |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | 848.904 | 1.741.655 | |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios | | | |
| anteriores | | | |
| (Incremento) disminución neto de activos: | | | |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | (1.052.410) | 2.349.838 | |
| Otros pagos anticipados | (6.624) | (6.624) | |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | |
| Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo | - | - | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | 4.515.750 | 4.708.226 | |
| Rendimiento de inversiones | (7.875) | (4.113) | |
| Flujo neto originado en actividades de operación | 4.297.745 | 8.788.982 | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por inter- | | | |
| mediación: | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | - | - | |
| Obligaciones por operaciones bursátiles | - | (2.349.838) | |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | |
| Inversiones en operaciones de reporto | (4.500.000) | (2.347.792) | |
| Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial | 19.702 | 6.878.159 | |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos represent- ativos de deuda | (20.032.142) | (17.711.651) | |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | (24.512.440) | (15.531.122) | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 18.280.115 | 6.584.498 | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | 18.280.115 | 6.584.498 | |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | | |
| Activo fijo | - | - | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | - | - | |
| Incremento de fondos durante el ejercicio | (1.934.580) | (157.642) | |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 10.730.478 | 8.223.732 | |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 5 | 8.795.898 | 8.066.090 |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | as | 2023 | 2022 |
|--|-----------|-------------|-------------|
| | | Bs. | Bs. |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponible | 5 | 8.795.898 | 10.730.478 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos | | | |
| representativos de deuda | 6 | 138.980.291 | 118.645.522 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 7 | 4.500.000 | - |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de | | | |
| derecho patrimonial | 8 | 383.082 | 402.785 |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | 9 | 1.052.410 | - |
| Gastos pagados por anticipado | 10 | 9.774 | 3.150 |
| Total activo corriente | | 153.721.455 | 129.781.935 |
| Total del activo | | 153.721.455 | 129.781.935 |
| Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | 13 | 4.507.875 | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto | | | |
| plazo | | | |
| Total pasivo corriente | | 4.507.875 | - |
| Total del pasivo | | 4.507.875 | - |
| Patrimonio neto | | | |
| Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) | | 148.913.457 | 129.664.055 |
| Resultado neto del período | | 300.123 | 117.880 |
| Total del patrimonio neto | 14 | 149.213.580 | 129.781.935 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 153.721.455 | 129.781.935 |

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

24 Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico

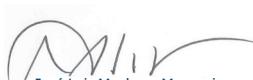
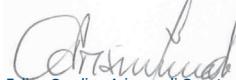

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Cuentas de los | | Rendimiento | | | Notas | 2023 | | 2022 | |
|--|----------------|-------------|-------------|--|----|-------------|-------------|----|------|----|
| | Participantes | Bs | del Periodo | | | | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 115.055.914 | 47.624 | 115.103.538 | Gastos operacionales | 15 | (1.350.000) | (1.148.307) | | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2022 | - | 1.305.048 | 1.305.048 | Margen operativo | | (1.350.000) | (1.148.307) | | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 1.216.875 | (1.216.875) | - | Ingresos financieros | 16 | 2.981.275 | 2.772.789 | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 6.584.498 | - | 6.584.498 | Gastos financieros | 16 | (713.297) | (319.440) | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 122.857.287 | 135.797 | 122.993.084 | Margen financiero | | 2.267.978 | 2.453.349 | | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 | - | 798.264 | 798.264 | Margen operativo y financiero | | 917.978 | 1.305.042 | | | |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | 816.181 | (816.181) | 5.990.587 | Resultado operacional | 20 | 917.978 | 1.305.042 | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 5.990.587 | - | 129.781.935 | Ingresos no operacionales | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 129.664.055 | 117.880 | | Gastos no operacionales | | | | | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2023 | - | 1.151.530 | 1.151.530 | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 917.978 | 1.305.042 | | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 969.287 | (969.287) | - | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 288.553 | 8 | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 18.280.115 | - | 18.280.115 | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | (55.001) | (2) | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 148.913.457 | 300.123 | 149.213.580 | Rendimiento del ejercicio | | 1.151.530 | 1.305.048 | | | |

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

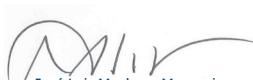
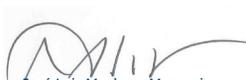

 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | | | | | | | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-------------|-------------|-------------|--|----|-------------|-------------|------|------|
| | | | | | | | | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 115.055.914 | 47.624 | 115.103.538 | Gastos operacionales | 15 | (1.350.000) | (1.148.307) | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2022 | - | 1.305.048 | 1.305.048 | Margen operativo | | (1.350.000) | (1.148.307) | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 1.216.875 | (1.216.875) | - | Ingresos financieros | 16 | 2.981.275 | 2.772.789 | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 6.584.498 | - | 6.584.498 | Gastos financieros | 16 | (713.297) | (319.440) | | |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 122.857.287 | 135.797 | 122.993.084 | Margen financiero | | 2.267.978 | 2.453.349 | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 | - | 798.264 | 798.264 | Margen operativo y financiero | | 917.978 | 1.305.042 | | |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | 816.181 | (816.181) | 5.990.587 | Resultado operacional | 20 | 917.978 | 1.305.042 | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 5.990.587 | - | 129.781.935 | Ingresos no operacionales | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 129.664.055 | 117.880 | | Gastos no operacionales | | | | | |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 30 de junio de 2023 | - | 1.151.530 | 1.151.530 | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 917.978 | 1.305.042 | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 969.287 | (969.287) | - | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 288.553 | 8 | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | 18.280.115 | - | 18.280.115 | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | (55.001) | (2) | | |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 148.913.457 | 300.123 | 149.213.580 | Rendimiento del ejercicio | | 1.151.530 | 1.305.048 | | |

Las notas 1 al 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | | | | | | | | 2023 | 2022 |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------|--------------|
| | | | | | | | | Bs | Bs |
| Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | | | | | | |
| Valor de la cartera al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022 | | | | | | | | 106.718.189 | 89.315.797 |
| Más: Saldos operaciones venta en reporto | | | | | | | | 524.648 | - |
| Más: Devengado de títulos en reporto | | | | | | | | 6.838 | - |
| Más: Valor de cuentas de liquidez | | | | | | | | 8.795.898 | 10.730.478 |
| Más o menos: Otros | | | | | | | | 33.175.882 | 29.735.660 |
| Menos: Premios devengados por pagar | | | | | | | | (7.875) | - |
| Más o menos: Marcaciones del ejercicio | | | | | | | | - | - |
| Total cartera bruta | | | | | | | | 149.213.580 | 129.781.935 |
| Menos: Comisiones | | | | | | | | (8.122) | (6.745) |
| Total cartera neta: | | | | | | | | 149.205.457 | 129.775.190 |
| Valor de la cuota: | | | | | | | | 1.529 | 1.518 |
| Número de participantes: | | | | | | | | 1.846 | 1.844 |
| Número de cuotas: | | | | | | | | 97.553 | 85.504 |
| Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | | | | | | |
| Número de cuotas al inicio del ejercicio | | | | | | | | 85.504 | 77.167 |
| Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | 40.466 | 58.503 |
| Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | (28.417) | (50.166) |
| Número de cuotas al cierre del ejercicio | | | | | | | | 97.553 | 85.504 |
| Saldo al inicio del ejercicio | | | | | | | | 129.781.935 | 115.103.538 |
| Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | 61.607.469 | 88.260.703 |
| Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | 2.570.604 | 4.349.994 |
| de 2022 | | | | | | | | | |
| Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | (43.327.354) | (75.685.617) |
| Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | (46.223) | (105.437) |
| Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 (neto) | | | | | | | | (302.626) | 199.155 |
| Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | 233.552 | 17.683 |
| Saldo bruto al cierre del ejercicio | | | | | | | | 150.517.357 | 132.140.019 |
| Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | | (1.303.777) | (2.358.084) |
| Saldo neto al cierre del ejercicio | | | | | | | | 149.213.580 | 129.781.935 |


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-290 del 8 de octubre de 1999. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Mutuo Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de abril de 2013, mediante la escritura pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la minuta de constitución y escritura, de fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo

El FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los Participantes.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de Participación, cada una de igual valor expresadas en dólares estadounidenses, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

Administración

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/ menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos

de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación. de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i. Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii. Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones registradas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 a Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, en el exterior e inversiones en acciones de ELFEC.

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, estas inversiones están valuadas a precio de mercado en base al precio promedio ponderado de mercado del día.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo transcurrido | Porcentaje de previsión |
|---------------------|-------------------------|
| Días | % |
| 90 | 25 |
| 180 | 50 |
| 270 | 75 |
| 330 | 100 |

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------------------|------------------|-------------------|
| Cuenta corriente en bancos del país | 8.320.466 | 6.506.134 |
| Caja de ahorro en bancos del país | 475.432 | 4.224.344 |
| | <u>8.795.898</u> | <u>10.730.478</u> |

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales | - | - |
| Valores emitidos por entidades financieras nacionales | 105.857.917 | 87.240.401 |
| Valores emitidos por entidades no financieras nacionales | 1.008.676 | 1.672.611 |
| Valores e instrumentos emitidos en el extranjero | 32.113.698 | 29.732.510 |
| | <u>138.980.291</u> | <u>118.645.522</u> |

Nuestras principales inversiones son en Certificados de depósito a plazo fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|------------------|------------|
| Valores adquiridos en reporto | 4.500.000 | - |
| Rendimiento devengado sobre valores en reporto | - | - |
| | <u>4.500.000</u> | <u>-</u> |

NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|----------------|----------------|
| Acciones nacionales | 383.082 | 402.785 |
| Cuotas de participación en fondos extranjeros | - | - |
| | <u>383.082</u> | <u>402.785</u> |

NOTA 9 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|------------------|------------|
| Deudores por valores adquisición en reporto | - | - |
| Otros deudores | 1.052.410 | - |
| | <u>1.052.410</u> | <u>-</u> |

El saldo al 30 de junio de 2023 de Bs1.052.410 corresponde a vencimiento de títulos valores.

NOTA 10 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------|--------------|--------------|
| Otros pagos anticipados | 9.774 | 3.150 |
| | <u>9.774</u> | <u>3.150</u> |

NOTA 11 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|--------------|--------------|
| Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos | 8.512 | 8.345 |
| | <u>8.512</u> | <u>8.345</u> |

NOTA 12 - CUENTAS DE REGISTRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|---------------|---------------|
| Custodia de valores sin oferta pública | 50.160 | 50.160 |
| | <u>50.160</u> | <u>50.160</u> |

NOTA 13 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|------------------|------------|
| Obligaciones por operaciones de reporto | 4.500.000 | - |
| Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP | 7.875 | - |
| | <u>4.507.875</u> | <u>-</u> |

NOTA 14 - PATRIMONIO NETO - CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs149.213.580 equivalentes a 97.553 cuotas con un valor de Bs1.529 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs129.781.935 equivalentes a 85.504 cuotas con un valor de Bs1.518 cada una.

NOTA 15 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Gastos por administración y custodia de valores | - | - |
| Gastos operativos de los Fondos de Inversión | (1.303.777) | (1.108.810) |
| | <u>(46.223)</u> | <u>(39.497)</u> |
| | <u>(1.350.000)</u> | <u>(1.148.307)</u> |

NOTA 16 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por ventas de valores bursátiles | 304.377 | 2.725 |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda | 2.409.918 | 2.006.153 |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial | 22.322 | 37.424 |
| Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles | 239.722 | 716.783 |
| Otros ingresos financieros | 4.936 | 9.704 |
| | 2.981.275 | 2.772.789 |
| Gastos financieros | | |
| Pérdidas por venta de valores bursátiles | (109.279) | (2.908) |
| Pérdida por valoración de cartera de inversiones | (542.348) | (280.175) |
| Otros gastos financieros | (61.670) | (36.357) |
| | (713.297) | (319.440) |

NOTA 17 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera - Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD13.526.386 y USD13.131.485 equivalente a Bs92.791.006 y Bs90.081.990, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, de Bs6.86 respectivamente, por USD 1.

NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fondo no tiene ingresos y gastos extraordinarios.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 22 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió al registro de los pagos por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por sus transacciones en cuentas corrientes y cajas de ahorros en moneda extranjera.

El Artículo N° 9 inciso o) de la Ley Nro. 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por lo tanto la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

La Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0.30% al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilita canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad. En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

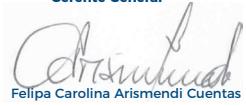
No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General


Felipe Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio


José Luis Machaca Mamani

Síndico

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|--------------|--------------|-------------|
| | | Bs. | Bs. |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Rendimiento neto del periodo | | | |
| Rendimiento neto del periodo | | 2.983.566 | - |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han | | | |
| generado movimiento de fondos: | | | |
| Rendimientos devengados no cobrados | | 13.748 | - |
| Rendimiento de inversiones | | - | - |
| Previsiones para incobrables y desvalorización de activos | | 11.601 | - |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | | 3.008.915 | - |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios | | | |
| anteriores | | | |
| (Incremento) disminución neto de activos: | | | |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | | (97.738.938) | - |
| Otros pagos anticipados | | (8.720) | - |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | | 7.819.066 | - |
| Rendimiento de inversiones | | (9.533) | - |
| Flujo neto originado en actividades de operación | | (86.929.210) | - |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | | - | - |
| Obligaciones por operaciones bursátiles | | 8.310.000 | - |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | |
| Inversiones en operaciones de reporto | | (16.137.496) | - |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial | | - | - |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda | | 75.159.992 | - |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | | 67.332.496 | - |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | | 15.939.946 | - |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | | 15.939.946 | - |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | | - | - |
| Incremento de fondos durante el periodo | | (3.656.768) | - |
| Disponibilidades al inicio del periodo | | 12.924.765 | - |
| Disponibilidades al cierre del periodo | 5 | 9.267.997 | - |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|---|--------------|-------------|-------------|
| | | Bs. | Bs. |
| Activo | | | |
| Activo Corriente | | | |
| Disponible | 5 | 9.267.997 | 12.924.765 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda | 6 | 51.114.356 | 126.285.949 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 7 | 16.123.748 | - |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | 8 | 97.738.938 | - |
| Gastos pagados por anticipado | 9 | 13.032 | 4.312 |
| Total activo corriente | | 174.258.071 | 139.215.026 |
| Total del activo | | 174.258.071 | 139.215.026 |
| Pasivo y patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | 10 | 7.809.533 | - |
| Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo | 11 | 8.310.000 | - |
| Total pasivo corriente | | 16.119.533 | - |
| Total del pasivo | | 16.119.533 | - |
| Patrimonio neto | | | |
| Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) | | 157.658.522 | 138.763.419 |
| Rendimiento neto del periodo | | 480.016 | 451.607 |
| Total del patrimonio neto | | 158.138.538 | 139.215.026 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | 12 | 174.258.071 | 139.215.026 |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Cuentas de los Participantes | Rendimiento del Periodo | Total |
|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | - | - | - |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2022 | - | - | - |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | - | - | - |
| Venta y Rescate de Cuotas | - | - | - |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | - | - | - |
| Rendimiento neto del periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 | - | 1.501.598 | 1.501.598 |
| Capitalización de resultados del 17 de agosto al 30 noviembre 2022 | 1.049.991 | (1.049.991) | - |
| Venta y Rescate de Cuotas | 137.713.428 | - | 137.713.428 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 138.763.419 | 451.607 | 139.215.026 |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023 | - | 2.983.566 | 2.983.566 |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 2.955.157 | (2.955.157) | - |
| Venta y Rescate de Cuotas | 15.939.946 | - | 15.939.946 |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 157.658.522 | 480.016 | 158.138.538 |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-------|-------------|------|
| | | Bs | Bs |
| Gastos operacionales | 13 | (1.433.388) | - |
| Margen operativo | | (1.433.388) | - |
| Ingresos financieros | 14 | 4.541.838 | - |
| Gastos financieros | 14 | (124.884) | - |
| Margen financiero | | 4.416.954 | - |
| Margen operativo y financiero | | 2.983.566 | - |
| Ingresos no operacionales | | - | - |
| Gastos no operacionales | | - | - |
| Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 2.983.566 | - |
| Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - |
| Rendimiento neto del periodo | | 2.983.566 | - |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad


 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

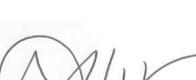
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------|-------------|
| | Bs | Bs |
| Valor de la cartera al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | |
| Más Saldos operaciones venta en reporto | 56.639.443 | 126.285.949 |
| Más Devengado de títulos en reporto | 2.790.944 | - |
| Más Valor de cuentas de liquidez | 7.717 | - |
| Más o menos Otros | 9.267.997 | 12.924.765 |
| Menos Premios devengados por pagar | 89.441.970 | 4.312 |
| Más o menos Marcaciones del ejercicio | (9.533) | - |
| Total cartera bruta | | |
| Menos Comisiones | 158.138.538 | 139.215.026 |
| Total cartera neta | | |
| Valor de la cuota | (4.392) | (9.667) |
| Número de participantes | 158.134.146 | 139.205.359 |
| Número de cuotas | 206 | 203 |
| Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | |
| Número de cuotas al inicio del periodo | 101 | 56 |
| Más Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 766.825 | 687.016 |
| Menos Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 139.215.026 | - |
| Número de cuotas al cierre del ejercicio | 171.131.320 | 140.245.551 |
| Saldo al inicio del periodo | | |
| Más El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 4.405.353 | 2.346.185 |
| Más Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (155.191.374) | (2.532.123) |
| de diciembre de 2022 | | |
| Menos El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (112.095) | (24.013) |
| Menos Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | 11.601 | 18.948 |
| Más o Menos Marcaciones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | |
| Más o Menos Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | - |
| Saldo bruto al cierre del periodo | 159.459.831 | 140.054.548 |
| Menos Comisiones del periodo entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | (1.321.293) | (839.522) |
| Saldo neto al cierre del periodo | 158.138.538 | 139.215.026 |


 Carlos Cesar Valencia Rocha
 Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
 Gerente General


 José Luis Machaca Mamani
 Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
 Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-UNI-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia. Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Trabajo Unión BS. Fondo de Inversión Abierto- Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción de TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022 del 20 de julio de 2022 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.
- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, no se presenta estado de resultados comparativo debido a que el Fondo inicio actividades el segundo semestre de la gestión 2022.

3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valoradas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio. El fondo no tiene inversiones registradas al 30 de junio de 2023, a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 30 de junio de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo transcurrido | Porcentaje de previsión |
|---------------------|-------------------------|
| Días | % |
| 90 | 25 |
| 180 | 50 |
| 270 | 75 |
| 330 | 100 |

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Gastos operacionales

Los gastos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

j) Rendimiento del período

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

30 de junio de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuenta corriente en bancos del país | 9.116.533 | 12.702.305 |
| Caja de ahorro en bancos del país | 151.464 | 222.460 |
| | <u>9.267.997</u> | <u>12.924.765</u> |

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|-------------------|--------------------|
| Valores emitidos por entidades financieras nacionales | 51.114.356 | 126.285.949 |
| Valores emitidos por entidades no financieras nacionales | - | - |
| Valores e instrumentos emitidos en el extranjero | - | - |
| | <u>51.114.356</u> | <u>126.285.949</u> |

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Valores adquiridos en reporto | 8.310.000 | - |
| Derechos sobre valores cedidos en reporto | 7.800.000 | - |
| Rendimiento dev sobre valores en reporto | 13.748 | - |
| | <u>16.123.748</u> | <u>-</u> |

NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores por valores adquisición en reporto | 8.310.000 | - |
| Otros deudores | 89.428.938 | - |
| | <u>97.738.938</u> | <u>-</u> |

El saldo al 30 de junio de 2023 de Bs89.428.938 corresponde a vencimiento de títulos valores.

NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros pagos anticipados | 13.032 | 4.312 |
| | <u>13.032</u> | <u>4.312</u> |

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones por oper. de reporto | 7.800.000 | - |
| Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP | 9.533 | - |
| | <u>7.809.533</u> | <u>-</u> |

NOTA 11 - OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligación por valores reportados a entregar | 8.310.000 | - |
| | <u>8.310.000</u> | <u>-</u> |

NOTA 12 - PATRIMONIO NETO → CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs158.138.538, equivalentes a 766.825 cuotas con un valor de Bs206 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs139.215.026, equivalentes a 687.016 cuotas con un valor de Bs203 cada una.

NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Gastos por administración y custodia de valores | (1.321.293) | - |
| Gastos operativos de los Fondos de Inversión | (112.095) | - |
| | <u>1.433.388</u> | <u>-</u> |

NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por ventas de valores bursátiles | 327.577 | - |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda | 2.246.309 | - |
| Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles | 57.287 | - |
| Otros ingresos financieros | 1.910.665 | - |
| | <u>4.541.838</u> | <u>-</u> |
| Gastos financieros | | |
| Pérdidas por venta de valores bursátiles | (17.247) | - |
| Pérdida por valoración de cartera de inversiones | (45.687) | - |
| Otros gastos financieros | (61.950) | - |
| | <u>(124.884)</u> | <u>-</u> |

NOTA 15 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 18 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fondo no tiene ingresos extraordinarios.

NOTA 19 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 20 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1° de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En el primer semestre de 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

En la gestión 2022, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yáñez

Gerente General


Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio


José Luis Machaca Mamani

Síndico

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|--------------|-------------|-------------|
| | | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Rendimiento neto del ejercicio | | 431.036 | 572.879 |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: | | | |
| Rendimientos devengados no cobrados | | - | 1.667 |
| Previsiones para incobrables y desvalorización de activos | | (1.283.166) | 14.914 |
| Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio | | (852.130) | 589.460 |
| Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores | | - | - |
| (Incremento) disminución neto de activos: | | | |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | | - | 4.895.099 |
| Otros pagos anticipados | | (6.624) | (6.624) |
| Incremento (disminución) neta de pasivos: | | | |
| Obligaciones por financiamientos de corto plazo | | (900.415) | (4.300.436) |
| Rendimiento de inversiones | | (56) | (1.804) |
| Flujo neto originado en actividades de operación | | (1.759.225) | 1.175.695 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN | | | |
| Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por inter- mediación: | | | |
| Obligaciones por operaciones bursátiles | | - | (4.895.099) |
| (Incremento) disminución en operaciones de inversión: | | | |
| Inversiones en operaciones de reporto | | 900.000 | 9.192.886 |
| Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos represent- ativos de deuda | | 1.904.461 | (3.624.240) |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patri- monial | | - | - |
| Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación | | 2.804.461 | 673.547 |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Cuenta de accionistas - aportantes: | | | |
| Validación de Patrimonio | | (1.421.705) | (4.157.847) |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento | | (1.421.705) | (4.157.847) |
| FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| (Incremento) disminución neto en: | | | |
| Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión | | - | - |
| Incremento de fondos durante el ejercicio | | (376.469) | (2.308.605) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | | 3.148.291 | 4.999.648 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 5 | 2.771.822 | 2.691.043 |

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

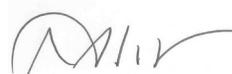
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

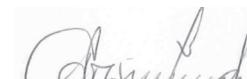
| | <u>Notas</u> | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|--------------|-------------|-------------|
| | | <u>Bs.</u> | <u>Bs.</u> |
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponible | 5 | 2.771.822 | 3.148.291 |
| Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda | 6 | 43.756.473 | 44.377.768 |
| Inversiones en operaciones de reporto | 7 | 200.000 | 1.100.000 |
| Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial | | - | - |
| Documentos y cuentas pendientes de cobro | | - | - |
| Gastos pagados por anticipado | 8 | 9.162 | 2.538 |
| Total activo corriente | | 46.737.457 | 48.628.597 |
| Total del activo | | 46.737.457 | 48.628.597 |
| Pasivo y Patrimonio neto | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Obligaciones por financiamiento a corto plazo | 10 | 200.056 | 1.100.527 |
| Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo | | - | - |
| Total pasivo corriente | | 200.056 | 1.100.527 |
| Total del pasivo | | 200.056 | 1.100.527 |
| Patrimonio neto | | | |
| Cuotas de los participantes (incluye rendimientos) | | 46.490.850 | 47.409.260 |
| Rendimiento neto del período | | 46.551 | 118.810 |
| Total del patrimonio neto | 11 | 46.537.401 | 47.528.070 |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 46.737.457 | 48.628.597 |
| Cuentas de orden | 9 | 170 | - |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yañez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico


Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad


Luis Adolfo Palacios Yañez
Gerente General


José Luis Machaca Mamani
Síndico

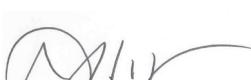

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | Cuentas de los | | Rendimiento del Periodo | Total | | Notas | 2023 | | 2022 | |
|--|----------------|------------|----------------------------|------------|--|-------|-------------|-----------|------|----|
| | Participantes | Bs | | | | | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | | 54.552.681 | 49.100 | 54.601.781 | Gastos operacionales | 12 | (327.974) | (413.331) | | |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2022 | | - | 572.879 | 572.879 | Margen operativo | | (327.974) | (413.331) | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 570.140 | (570.140) | - | - | Ingresos financieros | 13 | 2.295.440 | 1.272.143 | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (4.157.847) | | (4.157.847) | | Gastos financieros | 13 | (1.536.660) | (285.935) | | |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 50.964.974 | 51.839 | 51.016.813 | | Margen financiero | | 758.780 | 986.208 | | |
| Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2022 | | | | | Margen operativo y financiero | | 430.806 | 572.877 | | |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | | 423.008 | (423.008) | 489.979 | Ingresos no operacionales | 17 | 230 | 2 | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (3.978.722) | | (3.978.722) | 489.979 | Gastos no operacionales | | - | - | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 47.409.260 | 118.810 | 47.528.070 | | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 431.036 | 572.879 | | |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023 | | | 431.036 | 431.036 | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - | | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 503.295 | (503.295) | | | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - | | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (1.421.705) | | (1.421.705) | | Rendimiento neto del ejercicio | | 431.036 | 572.879 | | |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 46.490.850 | 46.551 | 46.537.401 | | | | | | | |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1º DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022

| | | | | | | | Notas | 2023 | 2022 |
|--|-------------|------------|-------------|------------|--|----|-------------|-----------|------|
| | | | | | | | | Bs | Bs |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | | 54.552.681 | 49.100 | 54.601.781 | Gastos operacionales | 12 | (327.974) | (413.331) | |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2022 | - | 572.879 | 572.879 | | Margen operativo | | (327.974) | (413.331) | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2022 | 570.140 | (570.140) | - | | Ingresos financieros | 13 | 2.295.440 | 1.272.143 | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (4.157.847) | | (4.157.847) | | Gastos financieros | 13 | (1.536.660) | (285.935) | |
| Saldos al 30 de junio de 2022 | 50.964.974 | 51.839 | 51.016.813 | | Margen financiero | | 758.780 | 986.208 | |
| Rendimiento neto del periodo al 31 de diciembre de 2022 | | | | | Margen operativo y financiero | | 430.806 | 572.877 | |
| Capitalización de resultados del 1º de junio al 30 noviembre de 2022 | | 423.008 | (423.008) | 489.979 | Ingresos no operacionales | 17 | 230 | 2 | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (3.978.722) | | (3.978.722) | 489.979 | Gastos no operacionales | | - | - | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 47.409.260 | 118.810 | 47.528.070 | | Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | 431.036 | 572.879 | |
| Rendimiento neto del ejercicio periodo al 30 de junio de 2023 | | 431.036 | 431.036 | | Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - | |
| Capitalización de resultados del 1º de enero al 31 de mayo 2023 | 503.295 | (503.295) | | | Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | - | - | |
| Venta y Rescate de Cuotas | (1.421.705) | | (1.421.705) | | Rendimiento neto del ejercicio | | 431.036 | 572.879 | |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 46.490.850 | 46.551 | 46.537.401 | | | | | | |

Las notas 1 al 21 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

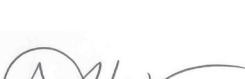
 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022:

| | | | | | | | | 2023 | 2022 |
|--|---|--|--|--|--|--|--|-------------|--------------|
| | | | | | | | | Bs | Bs |
| Estado de obtención del valor cuota al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | | | | | | |
| Valor de la cartera al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | | | | | 34.868.821 | 36.264.773 |
| Más: | Saldos operaciones venta en reporto | | | | | | | 8.886.633 | 8.092.027 |
| Más: | Devengado de títulos en reporto | | | | | | | 1.019 | 20.968 |
| Más: | Valor de cuentas de liquidez | | | | | | | 2.771.822 | 3.148.291 |
| Más o menos: | Otros | | | | | | | 9.162 | 2.538 |
| Menos: | Premios devengados por pagar | | | | | | | (56) | (527) |
| Más o menos: | Marcaciones del ejercicio | | | | | | | - | - |
| Total cartera bruta | | | | | | | | 46.537.401 | 47.528.070 |
| Menos: | Comisiones | | | | | | | (1.551) | (1.842) |
| Total cartera neta: | | | | | | | | 46.535.850 | 47.526.228 |
| Valor de la cuota: | | | | | | | | 675 | 669 |
| Número de participantes: | | | | | | | | 1.148 | 1.166 |
| Número de cuotas: | | | | | | | | 68.905 | 71.024 |
| Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 30 de junio 2023 y 31 de diciembre 2022: | | | | | | | | | |
| Número de cuotas al inicio del ejercicio | | | | | | | | 71.024 | 83.305 |
| Más: | Número de cuotas compradas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | 335 | 4.394 |
| Menos: | Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | (2.454) | (16.675) |
| Número de cuotas al cierre del ejercicio | | | | | | | | 68.905 | 71.024 |
| Más: | El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | 47.528.070 | 54.601.781 |
| Más: | Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | 225.165 | 2.920.583 |
| de diciembre de 2022 | | | | | | | | 2.041.947 | 1.878.481 |
| Menos: | El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | (1.646.870) | (11.057.152) |
| Menos: | Gastos operativos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | (27.646) | (102.292) |
| Más o menos: | Marcaciones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 (neto) | | | | | | | (1.283.166) | (42.081) |
| Más o menos: | Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | 230 | 6.850 |
| Saldo bruto al cierre del ejercicio | | | | | | | | 46.837.730 | 48.206.170 |
| Menos: | Comisiones del período entre el 1º de enero al 30 de junio de 2023 y el 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 | | | | | | | (300.329) | (678.100) |
| Saldo neto al cierre del ejercicio | | | | | | | | 46.537.401 | 47.528.070 |


 Carlos Cesar Valencia Rocha
Jefe de Contabilidad

 Luis Adolfo Palacios Yáñez
Gerente General

 José Luis Machaca Mamani
Síndico

 Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.
XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 de fecha 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 30 de junio de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de ocho fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Xtravalar UFV Fondo de Inversión Abierto - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en adelante la ASFI es la entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del XTRAVALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328 del 7 de abril de 2008 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

XTRAVALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, se rige en general por la Ley del Mercado de Valores, por la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004 en adelante la Normativa y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular emitida por la SPVS, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A. y cada uno de los aportantes al FONDO, denominados los PARTICIPANTES.

EL 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autorizó la modificación de denominación de XTRAVALOR UFV FIA - CORTO PLAZO por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA - MEDIANO PLAZO.

A partir de dicha fecha, el Fondo cambió moneda de expresión de las cuotas y su horizonte de inversiones.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los PARTICIPANTES, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el FONDO.

El FONDO es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el FONDO, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del FONDO y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del FONDO y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del FONDO, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad

Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DIR-N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valorados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

| Tiempo transcurrido | Porcentaje de previsión |
|---------------------|-------------------------|
| Días | % |
| 90 | 25 |
| 180 | 50 |
| 270 | 75 |
| 330 | 100 |

f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 90 días, y va en beneficio del Fondo, se registran por el método del devengado.

i) Gastos operacionales

Los gastos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

j) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y gastos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022

NOTA 5 - DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|-----------|-----------|
| | Bs | Bs |
| Cuenta corriente en bancos del país | 2.683.969 | 2.789.374 |
| Caja de ahorro en bancos del país | 87.853 | 358.917 |
| | 2.771.822 | 3.148.291 |

NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------|------------|
| | Bs | Bs |
| Valores emitidos por entidades financieras nacionales | 42.026.176 | 42.167.740 |
| Valores emitidos por entidades no financieras nacionales | 1.730.297 | 2.210.028 |
| Valores e instrumentos emitidos en el extranjero | - | - |
| | 43.756.473 | 44.377.768 |

NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------|-----------|
| | Bs | Bs |
| Valores adquiridos en reporto | - | - |
| Derechos sobre valores cedidos en reporto | 200.000 | 1.100.000 |
| Rendimiento devengado sobre valores en reporto | - | - |
| | 200.000 | 1.100.000 |

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------|-------|-------|
| | Bs | Bs |
| Otros pagos anticipados | 9.162 | 2.538 |
| | 9.162 | 2.538 |

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|------|------|
| Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos | Bs | Bs |
| | 170 | - |
| | 170 | - |

NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|---------|-----------|
| Obligaciones por operaciones de reporto | Bs | Bs |
| | 200.000 | 1.100.000 |
| Cargos dev sobre obligaciones por financiamiento a CP | 56 | 527 |
| | 200.056 | 1.100.527 |

NOTA 11 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 30 de junio de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs46.537.401, equivalentes a 68.905 cuotas con un valor de Bs675 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs47.528.070, equivalentes a 71.024 cuotas con un valor de Bs669 cada una.

NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-----------|-----------|
| | Bs | Bs |
| Gastos por administración y custodia de valores | (300.329) | (366.099) |
| Gastos operativos de los Fondos de Inversión | (27.645) | (47.232) |
| | (327.974) | (413.331) |

NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los rubros al 30 de junio de 2023 y 2022, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------|-----------|
| | Bs | Bs |
| Ingresos financieros | | |
| Ganancia por ventas de valores bursátiles | 1.392.766 | 270.982 |
| Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda | 624.729 | 723.519 |
| Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles | 248.704 | 242.135 |
| Otros ingresos financieros | 29.241 | 35.507 |
| | 2.295.440 | 1.272.143 |
| Gastos financieros | | |
| Pérdidas por venta de valores bursátiles | (708) | (12.429) |
| Pérdida por valoración de cartera de inversiones | (1.531.871) | (227.222) |
| Otros gastos financieros | (4.081) | (46.284) |
| | (1.536.660) | (285.935) |

NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD3.977 y USD3.975 equivalentes a Bs27.282 y Bs27.270, a Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

NOTA 17 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 30 de junio de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs230 y Bs2, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTESa) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1° de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000,00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) **Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 30 de junio de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) **Hechos Relevantes**

En el primer semestre de 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

NOTA 21 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



José Luis Machaca Mamani

Síndico



Luis Adolfo Palacios Yañez

Gerente General



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio